

Cuarta parte: Proyecto-Hewlett-IFAI-4(20abr05)

VII. LOS ESFUERZOS IFAI EN LA MATERIA Y LA IMPORTANCIA DEL APOYO DE LA FUNDACIÓN HEWLETT

Recursos comprometidos para realizar actividades para expandir el conocimiento y uso del derecho de acceso a la información

El proyecto IFAI-Hewlett se inscribe en un programa denominado "Cultura de la Transparencia" que importan siete millones de pesos del presupuesto del IFAI y el donativo del Banco Mundial. El principal objetivo del programa es difundir el conocimiento del derecho de acceso a la información del gobierno federal. Se inscribe en otros esfuerzos institucionales importantes, como el programa de difusión del derecho de acceso a la información que incluye toda la estrategia de comunicación en medios masivos de comunicación (en este rubro, el IFAI ha presupuestado más de 25 millones de pesos para el año 2005).

El programa "Cultura de la transparencia", que merece una atención prioritaria por parte de los miembros del Pleno del IFAI, involucra a cinco direcciones generales del IFAI:

- Dirección General de Atención a la Sociedad y Relaciones Institucionales (DGASRI) de la Secretaría Ejecutiva;
- Dirección General de Vinculación con Estados y Municipios de la Secretaría Ejecutiva;
- Dirección General de Coordinación y Vigilancia de la APF de la Secretaría Ejecutiva;
- Dirección General de Comunicación Social de la Secretaría Ejecutiva;
- Dirección General de Estudios e Investigación de la Secretaría de Acuerdos.

El programa involucra al 40 por ciento del personal del IFAI, en una serie de acciones diversas en ámbitos en los que, por mandato legal, el IFAI tiene intervención.

En la administración pública federal, se prevé incorporar al programa actual de capacitación a servidores públicos el tema de la importancia de la transparencia para generar confianza y legitimidad en las acciones gubernamentales. El gobierno mexicano ha tenido pocas oportunidades como la actual, la transparencia, para mostrar lo que hace bien y legitimarse. El objetivo es reducir la aversión y resistencia prevaeciente en la mayoría de los servidores públicos ante la transparencia, al plantear que en realidad se puede ver como una oportunidad de mejorar la percepción pública sobre las labores del gobierno.

Al mismo tiempo, el IFAI buscará la identificación y reconocimiento de los "aliados" de la Ley Federal de Transparencia y del IFAI en la APF. En efecto, varios servidores públicos han hecho un gran esfuerzo por cumplir con la ley, favorecer la publicidad y apoyar desde sus dependencias o entidades al IFAI, al creer en la misión de la ley de transparencia y ver en ello un vehículo poderoso para lograr cambios positivos. Lo han hecho sin que por desgracia, hayan tenido mucho reconocimiento. Por lo anterior, el IFAI buscará identificar y reconocer a los aliados y crear redes de apoyos a la LFTAIPG y el IFAI dentro de la APF. En ese marco, se impulsará una difusión orientada específicamente a servidores públicos federales.

En el ámbito de los otros sujetos obligados por la LFTAIPG, el IFAI seguirá expandiendo los esquemas de colaboración para impulsar la transparencia. En forma especial, buscará brindar apoyo técnico, intercambio y capacitación, a los grupos de apoyo de los legisladores federales y los distintos grupos parlamentarios, de forma tal que los legisladores usen el derecho de acceso y el personal del Congreso tenga asimilada la utilidad de hacer solicitudes cuando vengan nuevos legisladores.

En el ámbito de los gobiernos estatales y municipales, se buscará la implantación de Infomex como vehículo de difusión y uso de la ley federal y se impulsará la capacitación a servidores públicos estatales y municipales, a quienes puede beneficiar enormemente un mayor conocimiento de las

acciones federales, al considerar la multiplicidad de programas y recursos federales que les afectan.

En las comunidades sociales y las organizaciones civiles, los recursos específicos del IFAI son relativamente limitados. En este rubro, el apoyo de la Fundación Hewlett es central.

La Dirección General de Atención a la Sociedad y Relaciones Institucionales (DGASRI), responsable de la vinculación con organizaciones civiles, cuenta para el ejercicio presupuestal 2005 con un presupuesto de \$170 mil para tareas de promoción del DAI con dichas organizaciones. En lo que respecta al personal involucrado, la DGASRI cuenta con una Dirección de área específicamente encargada de efectuar trabajos de colaboración y promoción del DAI con la sociedad organizada (Dirección de Promoción y Vinculación con la Sociedad Organizada), misma que cuenta con cinco integrantes.

Por su parte, la DGVEM atiende fundamentalmente la relación con los gobiernos estatales y municipales y con los organismos de acceso a la información correspondientes. Para ello tiene asignado un presupuesto de \$ 370 mil para los programas de promoción y vinculación. El ejercicio de ese presupuesto está a cargo de la Dirección de Planeación, Promoción y Vinculación compuesta por tres personas. Es importante insistir en que dichos programas no están dirigidos prioritariamente a grupos de la sociedad civil.

VIII. EL CENTRO DE ESTUDIOS EN ACCESO A LA INFORMACIÓN

VIII.1 Justificación

A casi dos años de operaciones, el IFAI se ha ganado un lugar entre los organismos que promueven el derecho de acceso a la información en el mundo. En poco tiempo, sus acciones han logrado hacer efectivo este derecho para los ciudadanos que deseen tener acceso la información pública gubernamental del Poder Ejecutivo en México. Además, sus sistemas innovadores en materia de tecnologías de información han facilitado los procesos de solicitud de información y seguimiento de respuestas por parte del gobierno federal. Sin duda, la presencia del IFAI en el país ha contribuido a fortalecer la red institucional que garantiza el ejercicio de los derechos políticos que son imprescindibles en las democracias contemporáneas.

Sin embargo, en estos dos años también se han hecho evidentes diversos retos que la institución tendrá que enfrentar en el corto y mediano plazos. Por un lado, si bien en México se han logrado establecer los mecanismos necesarios para que la ciudadanía tenga acceso a los documentos en posesión del gobierno federal, todavía falta que un mayor número de ciudadanos de todas las regiones del país conozcan y utilicen de manera efectiva tales mecanismos. En efecto, como se ha comentado en diversas ocasiones, la mayor parte de las solicitudes de información provienen de la ciudad de México, y son realizadas por segmentos de población con niveles educativos altos.

Por otro lado, se ha hecho también patente la necesidad de que las dependencias y entidades de la APF organicen de mejor forma sus archivos. En el futuro, la manera de saber cuál es la información que posee la APF consistirá en un manejo óptimo del archivo de cada dependencia, de forma tal que se conozcan los documentos que lo integran y la información contenida en ellos.

Finalmente, si bien el IFAI se ha dado a conocer a nivel nacional e internacional con eventos como la Semana Nacional de la Transparencia (Ciudad de México, junio de 2004) y la Tercera Conferencia Internacional de Comisionados de Acceso a la Información (Cancún, México, febrero de 2005), esto no quiere decir que tales eventos consoliden la presencia institucional dentro y fuera del país. Para ello es necesario afianzar relaciones con organismos nacionales y extranjeros que apunten hacia el desarrollo de proyectos conjuntos en materia de transparencia y acceso a la información. Por ejemplo, actualmente, además de las múltiples necesidades de capacitación a nivel nacional, se tiene prevista la participación del IFAI en intercambios de experiencias y

capacitación con la India, Argentina, la UNESCO, Hungría y el Reino Unido. Pero la infraestructura para estas colaboraciones es mínima y no permite la continuidad o sistematización de las mismas.

Estos tres retos—mayor utilización de los mecanismos de acceso a la información por parte de la ciudadanía; mejora en el manejo de archivos gubernamentales; y afianzamiento de redes institucionales con organismos nacionales e internacionales interesados en los temas de transparencia y acceso a la información—plantean al IFAI la necesidad de impulsar proyectos y actividades que permitan enfrentarlos de manera sistemática y con logros concretos a mediano plazo. Uno de estos proyectos consiste en instalar un Centro Internacional de Estudios de Acceso a la Información (CIEAI), desde el cual se propongan acciones de distintos tipos que abonen en el sentido de dar soluciones a los retos de la institución en el futuro inmediato.

VIII.2 Objetivo general del Centro

El objetivo general es convertirse en un agente de cambio para impulsar el derecho de acceso a la información en el mundo, a través del diseño, implantación y evaluación de políticas públicas en materia de acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas.

Se parte del supuesto que, a través del diseño y puesta en práctica de políticas públicas relacionadas con los temas de interés del Centro, será posible enfrentar los retos de la institución en el mediano plazo. Así, ante la necesidad de propiciar un mayor uso de la Ley en México, mejorar el manejo de los archivos, y consolidar las relaciones institucionales del IFAI, entre otros, el planteamiento consiste en apoyarse en un Centro que diseñe políticas para atender estos retos, con una solidez y legitimidad tales que sean capaces de influir en los tomadores de decisiones vinculados con los temas de transparencia y acceso a la información a nivel nacional e internacional.

Es importante señalar que si bien el IFAI sería el impulsor inicial del Centro, éste tendría que congrega la participación y apropiación de varios actores sociales nacionales e internacionales (instituciones académicas, sociales, empresariales, etc.), que le dieran viabilidad y permanencia, más allá de devenir institucional y legal del IFAI.

VIII.3 Objetivos particulares

Un centro de este tipo podría crear puentes inter-institucionales entre los actores interesados en los temas de transparencia y acceso a la información. Entre sus objetivos particulares podrían destacarse los siguientes:

- Impulsar el entendimiento de las causas y soluciones posibles a los problemas que plantean los temas de interés del Centro
- Establecer colaboraciones entre investigadores pertenecientes a organismos de geografías diversas
- Instalar programas de capacitación y comunicación de funcionarios y actores vinculados con los temas del Centro
- Proponer mejores prácticas en materia de transparencia, rendición de cuentas, manejo de archivos y acceso a la información
- Intercambiar experiencias exitosas en los temas de interés del Centro
- Diseño de mecanismos de participación social que extiendan el derecho de acceso a la información en la población con menores recursos
- Contar con un espacio físico y virtual para el acervo bibliográfico, hemerográfico y de documentos sobre los temas vinculados con el Centro
- Asesorar a gobiernos, organismos o agentes interesados en los temas del Centro.

VIII.4 Acciones inmediatas a emprender

Para poner en marcha un Centro de estas características, se plantean varias fases de desarrollo. Las primeras fases pueden caracterizarse como sigue.

Fase 1 (de 10 a 14 meses):

- Contratar a un grupo de asesores que establezca, a través de un estudio, la definición y composición ideal del mismo para identificar con mayor claridad la conformación y alcances del Centro
- Contratar a un grupo de asesoría legal y operativa para la constitución del Centro
- Contratar el personal mínimo (2 personas) encargado de realizar el diseño institucional y los esquemas de operación del Centro, así como de buscar donativos que permitan su funcionamiento
- Crear una interfase "virtual" del Centro, desde donde se pueda administrar su contenido futuro
- Contratar a un experto en recaudación de fondos

Fase 2 (12 meses):

- Dotar de infraestructura y recursos humanos al Centro.
- Establecer las líneas de especialización del Centro
- Diseñar los programas y proyectos principales.

IX. PRESUPUESTO

En todo lo anterior, la participación de la Fundación Hewlett es estratégica para la consecución plena de los objetivos planteados.

Los cuadros siguientes presentan la solicitud monetaria en dólares a la Fundación Hewlett y la aportación del IFAI correspondiente.

Presupuestos del Programa IFAI Cultura de la transparencia, 2005-2006 (miles de pesos)						
Ámbito	Actividad	Unidad responsable	Presupuesto IFAI	Donativo BM	Donativo Hewlett	TOTAL
APF	Capacitación a funcionarios	DGVAPF*	1,000	-	-	1,000
	Redes APF	SE*	300	-	-	300
	Difusión APF	DGCS*	580	-	-	580
OSOS	Colaboración / capacitación	DGASRI-DGVAPF*	300	-	-	300
Estados y municipios	Implantación Infomex	DGVEM	370	3,800	-	4,170
	Capacitación funcionarios	DGVEM*	500	-	-	500
ONGs y comunidades	Uso Infomex	DGASRI-DGVEM	-	-	1,120	1,120
	Comunidades	DGASRI-DGVAPF*	500	-	7,330	7,830
	Difusión en comunidades	DGCS*	1,000	-	-	1,000
CIEAI	Creación y operación	DGEI-DGASRI*	2,000	-	2,740	4,740
--	--	TOTAL	6,550	3,800	11,190	21,540

* 1 USD = \$ 11.2 pesos

Distribución IFAI del presupuesto - detallado
<p>En la administración pública federal:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La capacitación a servidores públicos: \$ 1,000,000 adicionales a lo previsto en capacitación (CT); \$ 580,000 a difusión directamente orientada a servidores públicos (CT) (Difusión APF coordinado por la DGCS) - La identificación creación de redes de aliados de la LFTAIPG y el IFAI en la APF \$ 300,000 de CT - La difusión orientada específicamente a servidores públicos: \$ 580,000 de PP <p>En los otros sujetos obligados por la LFTAIPG:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El apoyo técnico, intercambio y capacitación, particularmente en los grupos de apoyo a los legisladores federales: \$ 300,000 de CT <p>En el ámbito de los gobiernos estatales y municipales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La implantación de Infomex: \$ 370 de presupuesto asignado a DGVEM - La capacitación a servidores públicos estatales y municipales: \$ 500,000 de PP <p>En las comunidades sociales y las organizaciones civiles:</p>

- El conocimiento y uso de Infomex -Ley Federal y leyes estatales-: \$ 1,120,000 de Hewlett
- El programa comunidades: \$ 7,330,000 de Hewlett Foundation y \$ 500,000 de CT
- La difusión en comunidades: \$ 1,000,000 de CT

En el plano de la consolidación institucional:

- La creación del Centro Internacional de Estudios de Acceso a la Información (Hewlett Foundation); IFAI pone materiales, estudios, infraestructura para el Centro de Documentación, intercambios internacionales (\$ 2,000 de PP y \$ 2,740 Hewlett).

PROYECTO INFOMEX-COMUNIDADES

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	MONTO
Consultor	Identificar ONG's en los seis Estados donde se llevará a cabo el proyecto. El consultor identificará dos ONG's grandes y un máximo de tres pequeñas para la operación del proyecto dentro de cada Estado.	\$ 20,000
Consultor	Evaluador de resultados e impacto del proyecto. El consultor tendrá como tarea presentar estudios con los resultados generales y particulares obtenidos durante el desarrollo del proyecto.	\$ 100,000
Administrador/Auditor	Equipo encargado de administrar y auditar el manejo del proyecto.	\$ 50,000
Capacitación	Capacitación a ONG's sobre INFOMEX y programa Comunidades. Se capacitarán a las ONG's de mayor tamaño para que funjan como capacitadores de las demás. La capacitación se llevará a cabo en la Ciudad de México.	\$ 100,000
Recursos humanos	Gestores, Abogado, Secretaría por cada ONG y equipo de apoyo Call Center	\$ 300,000
Transportes y viáticos	Transporte y viáticos para ONG's al interior del Estado y a la Ciudad de México para capacitación.	\$ 150,000
Cuotas de reproducción y envío	Costos derivados de la reproducción y envío de las respuestas a las solicitudes.	\$ 35,000
TOTAL PROYECTO INFOMEX-COMUNIDADES		\$ 755,000

PROYECTO CENTRO DE ESTUDIOS Y CAPACITACIÓN (CEC)

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	MONTO
Consultor	Diseño y alcances del CEC.	\$ 30,000
Consultor	Asesoría legal para la creación y establecimiento formal de CEC.	\$ 15,000
Fundraiser	Compañía que se encargara de recaudar fondos para el funcionamiento futuro del CEC.	\$ 50,000
Sueldos y Operación	Director de Área (Sueldo Bruto mensual \$7,500 USD)	\$ 90,000
	Enlace (Sueldo Bruto mensual \$1,400 USD)	\$ 16,800
	Gastos de operación (\$3,600 USD mensuales)	\$ 43,200
TOTAL PROYECTO CENTRO DE ESTUDIOS Y CAPACITACIÓN (CEC)		\$ 245,000

TOTAL DE APOYO SOLICITADO	\$ 1,000,000
----------------------------------	---------------------

X. FORMAS DE EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

El proyecto tendrá éxito en la medida en que:

1. Se descentralice el uso de la LFTAIPG, que en la actualidad es aprovechada casi exclusivamente por solicitantes metropolitanos con niveles de educación e ingresos superiores a la medida nacional (gente con poder y medios alternos de acceso a información)
2. El gobierno federal produzca información directamente relacionada con la demanda social de información pública y no a la inversa como en la actualidad, en donde el gobierno decide qué informa, en qué formato y con qué frecuencia
3. Se multipliquen las solicitudes entre grupos sociales marginados de la formulación y aplicación de políticas públicas
4. Se capacite a organizaciones civiles para la asimilación de tres habilidades: a) uso extensivo de la LFTAIPG y traducción efectiva de la información gubernamental – empowerment-; b) uso del marco de acceso local y en su caso; se conviertan en c) capacitadoras y difusoras del derecho
5. Se acredite la participación social en el diseño, aplicación y evaluación de las políticas públicas
6. Se implante socialmente el derecho de acceso a información en grupos sociales que actualmente están desprovistos de poder (empowerment)

Para la evaluación del Proyecto el IFAI establece a lo largo de esta propuesta los objetivos generales que se persiguen y detalla las actividades particulares, las metas y los indicadores con los cuales están últimas serán evaluadas. La información anterior aparece dentro del formato de la matriz modelo causal.

Desde el inicio hasta la conclusión del proyecto, habrá personal del IFAI involucrado en establecer los alcances, mecanismos de evaluación y supervisión del proyecto. En particular se encontrarán participando en estas labores el Comisionado Juan Pablo Guerrero Amparán, el Secretario Ejecutivo Ángel Trinidad Zaldivar, y las Direcciones de Vinculación con Estados y Municipios, de Atención a la Sociedad y Relaciones Institucionales, y de Vigilancia y Coordinación con la APF, encabezadas por Felipe Pelcastre Arenas, Ricardo Becerra Laguna y José Luis Marzal respectivamente. Para el proyecto del Centro Internacional de Estudios de Acceso a Información, el área encargada de supervisar el proyecto será la Dirección de Estudios y Asuntos Internacionales, encabezada por Alfonso Hernández.

Adicionalmente, con el objetivo de tener una medición exacta de los alcances del proyecto, contemplamos dentro del presupuesto la contratación de un consultor que se encargue de realizar reportes periódicos sobre los logros y el estatus de la ejecución del proyecto. Este trabajo nos permitirá conocer de manera detallada los impactos y beneficios que otorgó la aplicación del proyecto.

Se solicitará al consultor que en su informe final presente cifras y datos duros, que sean verificables para la evaluación objetiva del impacto obtenido con el proyecto financiado por el donativo.

Finalmente, de un análisis que se deberá revisar por el consultor que evalúe el proyecto, se obtienen las siguientes metas preliminares.

Cuadro 1: Resultados esperados del "Proyecto IFAI-Hewlett"

Meta 1: Número de solicitudes

Entidad	Total de solicitudes 2004	Participación en el total de las solicitudes 2004	Solicitudes adicionales con el Proyecto	Total esperado (total según tendencia más impacto del proyecto)	Participación esperada después de un año de operación del proyecto
Distrito Federal	18,702	66.9%	5,734	24,436	9.2%
Jalisco	1,081	3.9%	15,590	16,671	25.0%
México	5,303	19.0%	15,979	21,282	25.6%
Nuevo León	1,015	3.6%	2,504	3,519	4.0%
Puebla	1,077	3.9%	19,679	20,756	31.5%
Veracruz	776	2.8%	2,897	3,673	4.6%
TOTAL MUESTRA	27,954	100.0%	62,383	90,337	100.0%

Meta 2: Participación de las mujeres

Participación de las mujeres en los municipios seleccionados para las comunidades del programa	Participación esperada de las mujeres después de la aplicación del Programa Comunidades
19.4%	83.1%

XI. EVALUACIÓN DE RIESGOS

A lo largo de la aplicación del proyecto se presentarán varios eventos políticos que pueden alterar el funcionamiento del proyecto expuesto. El siguiente análisis está hecho con base en los posibles riesgos en los seis estados elegidos para este proyecto y los sucesos nacionales que pueden tener algún impacto en estas entidades federativas y en el ámbito federal.

En el ámbito político existen tres eventos que pueden traer algún riesgo al proyecto, los eventos y las fechas en que sucederán son los siguientes:

1. Elecciones Estatales y Presidenciales (2005: Estado de México, 2006: Nuevo León, Jalisco, Distrito Federal y Elecciones Presidenciales)
2. Sucesión de Dos de los Cinco Comisionados de Transparencia (Septiembre de 2006)
3. Posible alternancia de Partido en el Poder (Diciembre 2006)
4. Mal desempeño de las ONG's elegidas.
5. Reticencia de las autoridades locales.

A pesar de que el proceso de campañas electorales, y elecciones puede ser riesgoso para la transparencia, puede ser también una oportunidad única para consolidar el derecho de conocer de los ciudadanos. La necesidad de información puede hacer que los ciudadanos realicen un mayor número de solicitudes de información con el objetivo de validar los argumentos y promesas de los

candidatos. En el IFAI esperamos que la transparencia y el acceso a la información sean temas claves dentro de las campañas de todos los candidatos presidenciales, y es por eso que proyectos como este nos ayudarán a dificultar que el IFAI y la transparencia se vean afectados por un cambio de Partido en el poder.

Sin embargo, debe destacarse que ante las próximas elecciones, y en los inicios de las nuevas administraciones los presupuestos serán ajustados y posiblemente los Institutos de Transparencia Estatales se vean afectados con esos ajustes.

En cuanto a la conformación del pleno, dos de los actuales comisionados podrían ser reemplazados en el año 2006, en caso de no ser ratificados por siete años más como lo prevé por única vez el Quinto transitorio de la LFTAIPG, al haber sido parte de los primeros cinco nombrados. Lo anterior podría representar un riesgo, que se verá en alguna medida paliado por el hecho de que para entonces habrá tres comisionados con permanencia durante el periodo de transición, tanto del país como de la institución.

En el ámbito interno del proyecto existe el riesgo de que las ONG's seleccionadas no cumplan las expectativas. Para asegurar la mayor estabilidad en el proyecto en ese sentido, se ha previsto un proceso de selección plenamente transparente que asegure objetividad en la selección y evaluación del desempeño de las organizaciones seleccionadas.

Por otra parte, la rotación de personal dentro de las ONG's puede ser un riesgo para el proyecto ya que este depende en gran medida de la capacitación que reciban los miembros de las ONG's involucradas. Dicha rotación podría retrasar tareas y poner en riesgo el cumplimiento de las metas comprometidas.

La posible reticencia de las autoridades locales, pueden también dificultar el trabajo de las ONG's y con ello retrasar o quizá impedir el cabal cumplimiento de los objetivos planteados a lo largo del proyecto.

En cualquier caso, se estarían tomando las medidas necesarias para identificar los riesgos y actuar en consecuencia.

XII. MATRIZ MODELO-CAUSAL: Las actividades del Proyecto IFAI-HEWLETT

A continuación se presenta una descripción detallada de las actividades necesarias para cumplir con los objetivos del proyecto en su conjunto. Cabe señalar que éstas no se presentan en orden de importancia.

Actividades (*productos*):

- 1.- Ofrecer asesoría y capacitación intensiva a organizaciones de la sociedad civil sobre la generación de conocimiento en materia de transparencia y acceso a la información (**Cursos de capacitación**).
- 2.- Desarrollar y aplicar el programa de capacitación y promoción de los instrumentos informáticos de los sistemas SISI e INFOMEX, dirigido a integrantes de los OAIP, funcionarios y servidores públicos de los tres órdenes de gobierno, legisladores locales, representantes de otras instancias responsables y organizaciones de la sociedad civil (**Programas de capacitación y promoción en el uso de los sistemas. Guías y materiales didácticos de apoyo**).
- 3.- Desarrollar y aplicar el programa de divulgación y capacitación de las organizaciones sociales en los contenidos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, de las leyes de transparencia estatales y de los reglamentos municipales (**Programas de divulgación y capacitación en el uso de la Ley Federal y leyes estatales. Guías y materiales didácticos de apoyo**).
- 4.- Generar el Índice que describe la demanda regional, en los estados seleccionados, de información útil para establecer los criterios de aplicación del programa de difusión en las comunidades y municipios (**Índice de la demanda regional de información pública del gobierno federal**).
- 5.- Generar un catálogo de trámites y servicios de los programas federales que operan en las comunidades (**Catálogo de trámites y servicios del gobierno federal que aplican en los municipios del programa comunidades**).
- 6.- Implementar el programa de difusión para dar a conocer información útil del gobierno federal en las comunidades marginadas (**Carteles de difusión con información útil a nivel individual y comunitario**).
- 7.- Vigilar que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal aseguren la disposición de la información pública (**Criterios de evaluación de las Obligaciones de Transparencia**).
- 8.- Establecimiento de las bases y celebración del contrato con el consultor que elegirá a las organizaciones de la sociedad civil participantes (**Catálogo de organizaciones sociales participantes**).
- 9.- Establecimiento de las bases y celebración del contrato con el consultor que evaluará el Proyecto IFAI-HEWLETT (**Documentos de evaluación**).
- 10.- Formulación y aplicación del programa de fortalecimiento de la infraestructura IFAI ligada al servicio TELIFAI para información de todas las leyes de acceso del país, tanto estatales como la federal (**Centro de atención telefónica 01800- INFOMEX**).

Cuadro 1: Objetivos, actividades y resultados esperados

OBJETIVOS	ACTIVIDADES									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descentralizar y ampliar el uso de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.	√	√	√	√			√		√	√
Multiplicar el número de las solicitudes entre grupos sociales marginados de la formulación y aplicación de las políticas públicas.	√	√	√	√	√	√	√	√		√
Apoyar a organizaciones civiles en la asimilación tres habilidades: a. Uso extensivo de la LFTAIPG y traducción efectiva de la información gubernamental – <i>empowerment</i> –; b. Uso del marco de acceso local y, en su caso; c. Se conviertan en capacitadoras y difusoras del derecho	√	√	√		√	√		√	√	√
Acreditar la participación social en el diseño, aplicación y evaluación de las políticas públicas.	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
Dar a conocer el derecho de acceso a información en grupos sociales afectados por programas federales que actualmente están desprovistos de información y poder de participación (<i>empowerment</i>)	√	√	√	√	√	√		√	√	√
Ofrecer a los OAIP de las entidades federativas un medio de control y de supervisión oportuno de las solicitudes de información, de los plazos empleados para su atención y de la calidad y tipo de respuesta que reciban.	√	√								
Facilitar el uso de la LFTAIPG en servidores públicos de los niveles estatal y municipal										√
Reducir los costos en la recepción, atención y respuesta de las solicitudes de información.	√	√	√							
Contar con elementos de análisis de la demanda de información				√	√	√	√			√
Contar con un espacio de interacción nacional e internacional enfocado a la investigación aplicada, la capacitación y la vinculación institucional.	√	√	√							
El gobierno federal produzca información más directamente relacionada con la demanda social.			√	√	√	√	√			√
METAS (Resultados Esperados)										
1.- Incremento en el número de solicitudes en las 6 entidades federativas de aplicación del Proyecto.	Generar un incremento en un año de operación de 62,383									
2.- Elevar la participación de las mujeres integrantes de las 60 comunidades.	Pasar de 19.4% que aplica actualmente, a un 83.1% después de la aplicación del programa									